CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. ML-MIC-068 DE 2024
CONCEPTO DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En el municipio de LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, el día cinco (5) de Diciembre de 2024 y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-068 DE 2024, cuyo objeto es REALIZAR SUMINISTRO DE PAQUETES DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme al procedimiento establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2, del Decreto 1082 de 2015, se procede a emitir concepto de recomendación del comité evaluador.
Así las cosas, una vez verificados el contenido de la propuesta económica, la propuesta técnica y los requisitos habilitantes, de la oferta presentada por ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ, identificado con cédula ciudadanía número 4.282.257 de Tópaga, actuando como persona natural con NIT. 4.282.257-1, se determina:

CONCLUSIÓN:

El Comité evaluador determina que la propuesta técnica presentada por ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ, identificado con cédula ciudadanía número 4.282.257 de Tópaga, actuando como persona natural con NIT. 4.282.257-1, cumple con los requisitos económicos, técnicos y habilitantes y por ende es viable y favorable para el municipio de Labranzagrande, por ser la del menor precio ofertado.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al señor alcalde, adjudicar y celebrar el contrato derivado de esta convocatoria; al oferente ÁLVARO HENRY BARRERA DIAZ, identificado con cédula ciudadanía número 4.282.257 de Tópaga, actuando como persona natural con NIT. 4.282.257-1, por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUENRENTA PESOS M. CTE. ($36.399.840,00),** conforme a la propuesta.

Se deja constancia por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero

EDGAR VARGAS ALBARRACÍN
Asesor externo